Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 073 DE 2023

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Fecha: 18 de diciembre de 2023
Duración: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Lugar: Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
José Gerardo Acevedo Ossa	Secretario de Seguridad y Convivencia
Ana María Betancur Martínez	Subsecretaria de Planeación de la Seguridad (E)

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Milena Molina Villa	Profesional Universitario
Sandra Maria Granada Ortiz	Profesional Universitario
Claudia Patricia Delgado Fernández	Contratista
Diana Marcela Capera Garcia	Contratista
Danilo Seguro Argaez	Contratista
Jorge Ivan Zapata Correa	Profesional Universitario
Brenda Urley Oquendo Rodriguez	Contratista
Jose Eduardo Ferrer Murillo	Contratista
Estefania Cardona Castaño	Contratista
Karen Hoyos Saldarriaga	Profesional Universitario
Santiago Bermudez Macias	Contratista
Diana Cristina Correa Mejia	Contratista
Nereida Hernandez Coronado	Profesional Universitario
Duban Olmedo Palacio Osorio	Contratista
Gabriel Alberto Escudero Ramirez	Contratista
Andres Felipe Garcia Foronda	Profesional Universitario
Ana Maria Aristizabal Salazar	Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Gustavo Alonso Lopera Echeverri	Líder de Programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

00 Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

0 Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a excluir

0 Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _x_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _x_ NO ___

¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"
En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _x_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _x_ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _x_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

"Realizar una breve descripción"

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO _x_

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
		-	

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600098625	Convenio interadministrativo de cooperación para la ejecución del proyecto cárcel metropolitana para sindicados bajo el	Karen Hoyos Saldarriaga C.C 43872788	Supervisor		
		Esteban Ramirez Velez C. C 71374370	Suplencia		x
		Martha Patricia Rojo Noreña C.C 42892932	Suplencia	x	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	esquema de asociación público-privada.	Carmen Julia Villegas Reinoso C.C 43250839	Técnico		
		Martha Patricia Rojo Noreña C.C 42892932	Técnico		
		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		
		Esteban Ramirez Velez C. C 71374370	Jurídico		x
		Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Jurídico	x	
		Jessica Tatihana Acuña Vargas C.C 1094903363	Financiero		
		Carlos Andres Henao Franco C.C 71362149	Financiero		

Necesidad/ Contrato	**Objeto**	**Clasificación de Supervisión Especializada**	**Componente**	**Novedad**	
				Ingreso	**Salida**
4600088319	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la intervención física de las sedes de la Policía Nacional en el Municipio de Medellín. Interventoría (sipol)	Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Carlos Andres Henao Franco C.C 71362149	Temporal	x	
		Teobaldo Enrique Manjarres Betancur C.C 77029928	Técnico		
		Deysi Yuliana Amaya Valencia C. C 1037265896	Técnico		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600095737	Interventoría integral para el mantenimiento y adecuación de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y sedes de los Organismos de Seguridad y Justicia	Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Supervisor		
		Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Suplencia		
		Carlos Andres Henao Franco C.C 71362149	Temporal	x	
		Laura Aguilar Alvarez C.C 1152437240	Técnico		
		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600095621	Realizar estudios y diseños de laboratorios de balística y cih - fiscalía general de la nación seccional Medellín	Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Carlos Andres Henao Franco C.C 71362149	Temporal	x	
		Adrian Esteban Osorio Giraldo C.C 1152684623	Técnico		
		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600097762	Interventoría integral para las adecuaciones en la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía	Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Sandra Maria Granada Ortiz C.C 21895601	Temporal	x	
		Jesus David Gallo Jaramillo C.C 8103112	Técnico		
		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600098901	Interventoría integral para ejecutar obras complementarias para la estación de policía y automotores en Guayabal, Seccional de Inteligencia y estación de policía de Aranjuez.	Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Sandra Maria Granada Ortiz C.C 21895601	Temporal	x	
		Deysi Yuliana Amaya Valencia C.C 1037265896	Técnico		
		Juan Esteban Quiceno Acevedo C.C 1037573893	Jurídico		
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600071453	Mandato para el rediseño y licenciamiento de los estudios y diseños del proyecto Estación de Policía Aranjuez	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Wilson de Jesus Garcia Cano C.C 8162766	Suplencia		
		Carlos Andres Henao Franco C.C 71362149	Temporal	x	
		Leon David Correa Abello C.C 70663904	Técnico		
		Esteban Ramirez Velez C.C 71374370	Jurídico		x
		Claudia Patricia Delgado Fernandez C.C 44000456	Jurídico	x	
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600098822	La Policía nacional entrega al distrito de medellín a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia a título de comodato, el inmueble de su propiedad con matrícula No. 01N-5081746.	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Catalina Ivonne Muñoz Galeano C.C 43868216	Suplencia		
		Jenny Solay Montoya Ibarra C.C 32142077	Temporal	x	
		Adrian Esteban Osorio Giraldo C.C 1152684623	Técnico		
		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico		
		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Financiero		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600092254	Comodato: La Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, entrega al MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA – BATALLON DE INFANTERIA No. 32 "GENERAL PEDRO JUSTO BERRIO", a tìtulo de comodato, el inmueble ubicado en la Carrera 70 ·1-50 Barrio Belén Las Playas, con matrìculas inmobiliarias nùmeros: 639713 - 2359 y 709230 - 684, para el funcionamiento del Batallòn de Infantería No. 32 General Pedro justo Berrio.	Catalina Ivonne Muñoz Galeano C.C 43868216	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Jenny Solay Montoya Ibarra C.C 32142077	Temporal	x	
		Adrian Esteban Osorio Giraldo C.C 1152684623	Técnico		
		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600097112	Contrato interadministrativo para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades en torno a la seguridad y justicia en el marco del PISCC.	Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Supervisor		
		Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Suplencia		
		Jenny Solay Montoya Ibarra C.C 32142077	Temporal	x	
		Gloria Cecilia Henao Toro C.C 52700022	Técnico		
		Mario Fabian Bucheli Naranjo C.C 86055582	Jurídico		
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Financiero		

Necesidad/ Contrato	**Objeto**	**Clasificación de Supervisión Especializada**	**Componente**	**Novedad**	
				Ingreso	**Salida**
4600095171	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de zonas seguras en la ciudad.	Omar Gustavo Rodriguez Aranda C.C 93392284	Supervisor		x
		Luz Jeannette Atehortua Goez C.C 43569733		x	
		Ana Maria Betancur Martinez C.C 43267371	Suplencia		x
		Ana Carolina Ospina Olaya C.C 32110965	Suplencia	x	
		Caroline Ayala Perez C.C 43923981	Técnico		
		Jhon Alexander Moreno Mosquera C.C 71360973	Técnico		
		Sergio Andres Bolivar Roa C.C 71794287	Jurídico		
		Santiago Bermudez Macias C.C 1128480242	Financiero		

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	3
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	2
Terminación anticipada	
Otras (Otrosí)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600099769 de 2023 **Supervisor:** Nereida Hernandez Coronado	Adquirir equipos y repuestos tecnológicos para los organismos de seguridad y justicia que operan en la ciudad.	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad selección abreviada – subasta inversa y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación No. 1 del contrato en referencia celebrado con la empresa Claryicon S A S. **Ampliación N°01:** Por el término de dos meses y 15 días (2.5) meses, contados a partir del desde el 1° de enero de 2024, hasta el 15 de Febrero de 2024, ambas fechas inclusive. **Justificación:** Teniendo en cuenta que la empresa CLARYICON, ha actuado de buena fe por adquirir los equipos con el fin de entregar a satisfacción y cumplir con el objetivo del proceso de la referencia, en los tiempos estipulados en el mismo, estos dependen única, exclusiva y de manera determinante de los fabricantes y mayoristas exclusivos, quienes representan las marcas que presentamos con la propuesta y la cual fue aceptada, que son las únicas marcas que cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y ofertadas por CLARYICON, y que desafortunadamente, existe desabastecimiento de algunos equipos a nivel nacional, siendo imposible adquirir con otro fabricante las mismas especificaciones técnicas de los equipos en mención, hecho imprevisible que ha generado moras en la entrega. Sin embargo, dada la necesidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		de ampliar el plazo sin suspender sus efectos, acudimos a la figura de prórroga contractual, y se hace necesario acudir a esta para el cumplimiento cabal del contrato y su obligación. Por lo anterior, y dado que el plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, pero que se deben contemplar los tiempos administrativos de cierre de año contable acudimos a la bilateralidad del contrato para que, por medio de la voluntad de las partes, se suscriba otrosí modificatorio que extienda el plazo de ejecución en el término solicitado, para concluir con la entrega de los bienes adquiridos conforme a la ficha técnica del contrato suscrito con la entidad. Se solicita una ampliación desde el 1 de enero del 2024 hasta el 15 de Febrero del mismo año. Por todo lo anterior y al encontrar razones fácticas y jurídicas suficientes para ello, se recomienda realizar para el contrato 4600099769 de 2023, la Modificación No. 01, consistente en la Ampliación No. 01.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600097635 de 2023 **Supervisor:** Andres Felipe Garcia Foronda	Suministrar alimentación para la operatividad de la fuerza pública y la secretaría de seguridad y convivencia.	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad selección abreviada – subasta inversa y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación No. 02 del contrato en referencia celebrado con la empresa Pimienta Catering y Eventos S A S. **Ampliación N°01:** Por el termino dos (02) meses y diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive. **Justificación:** En la actualidad estamos ante la realización de diversos eventos de ciudad para los meses de diciembre y enero, asociados a la implementación del Plan Navidad con alumbrados temáticos para las comunas y corregimientos del Distrito Especial de Medellín y particularmente para Parques del Rio como eje

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th>CONTRATO</th><th>OBJETO</th><th>CONCLUSIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>principal, aunque también hay otros puntos a lo largo del Distrito y sus corregimientos, donde se concentra gran parte de la ciudadanía de nuestro Distrito, visitantes y turistas; hecho que requiere garantizar y multiplicar la presencia y atención de la institucionalidad, así mismo, dicha necesidad persiste posterior a la terminación de dicha temporada, por lo cual es relevante garantizar una ejecución ininterrumpida del presente contrato, lo que se convierte en la principal razón que lleva a la supervisión del contrato en solicitar la presente modificación

A continuación, se describe mes por mes la ejecución del contrato:

<table>
<tr><td>MES</td><td>VALOR TOTAL</td></tr>
<tr><td>abril</td><td>62.228.338</td></tr>
<tr><td>mayo</td><td>106.818.845</td></tr>
<tr><td>junio</td><td>114.619.080</td></tr>
<tr><td>julio</td><td>290.058.142</td></tr>
<tr><td>agosto</td><td>596.966.168</td></tr>
<tr><td>septiembre</td><td>139.707.624</td></tr>
<tr><td>octubre</td><td>702.683.364</td></tr>
<tr><td>noviembre</td><td>621.563.467</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>2.634.645.028</td></tr>
</table>

Ahora bien, al 06 de diciembre de 2023 se ha ejecutado el siguiente total:

<table>
<tr><td>MES</td><td>VALOR TOTAL</td></tr>
<tr><td>Del 01 al 06 de diciembre</td><td>278.774.796</td></tr>
</table>

Por lo anterior, el contrato al 06 de diciembre 2023 presenta un gasto total de $2.913.419.824 y con ello dejando un recurso disponible de $2.880.061.369.

Ahora bien, realizando la proyección para todo el mes de diciembre 2023 con base en el consumo presentado entre el 01 al 06 de diciembre se tendría un gasto total de 3.941.189.344 y</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN

un recurso disponible de 1.852.291.849 distribuido de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	VALOR TOTAL	GASTO TOTAL	RECURSO DISPONIBLE
Policía	5.017.398.000	3.384.011.406	1.633.386.594
Secretaría de Seguridad y Convivencia	776.083.193	557.177.938	218.905.255
TOTAL	5.793.481.193	3.941.189.344	1.852.291.849

*Se multiplica por 4 el consumo presentado entre el 01-06 de diciembre.
**No se considera la alimentación suministrada en los dos conciertos de Karol G.

Por lo anterior, se encuentra un recurso disponible a partir del 31 de diciembre de 2023 por valor total de $1.852.291.849, este valor no obedece a una falta de planeación, sino por el desarrollo del certamen de la subasta del proceso que derivo en el presente contrato, dado que se presentó un porcentaje de ahorro de 43,307% respecto al presupuesto oficial y la adjudicación se realizó con base en el presupuesto oficial, ello de acuerdo al pliego de condiciones.

Ahora bien, realizando una proyección de consumo para la vigencia 2024 con base en las cantidades del contrato inmediatamente anterior (4600095266 de 2022), se encuentra lo siguiente:

Consumos Policía contrato 4600095266 de 2022			
Ítem	total cantidades	Precio	total
Refrigerios Sencillo	11.500	4.504	51.796.000
Refrigerios Especial	9.779	7.384	72.208.136
Desayunos	4.936	8.543	42.168.248
Almuerzos y Cenas	19.098	11.462	218.901.276
Botellas de Agua	16.660	1.299	21.641.340
Botellas de Bebidas Isotónicas	0	2.461	-
SUBTOTAL			406.715.000
TOTAL			439.252.200

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th>CONTRATO</th><th>OBJETO</th><th>CONCLUSIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td colspan="4">Consumos Secretaría de Seguridad y Convivencia contrato 4600095266 de 2022</td></tr>
<tr><td>Ítem</td><td>total cantidades</td><td>Precio</td><td>total</td></tr>
<tr><td>Refrigerios Sencillo</td><td>3.337</td><td>4.504</td><td>15.029.848</td></tr>
<tr><td>Refrigerios Especial</td><td>919</td><td>7.384</td><td>6.785.896</td></tr>
<tr><td>Desayunos</td><td>3.270</td><td>8.543</td><td>27.935.610</td></tr>
<tr><td>Almuerzos y Cenas</td><td>10.243</td><td>11.462</td><td>117.405.266</td></tr>
<tr><td>Botellas de Agua</td><td>10.275</td><td>1.299</td><td>13.347.225</td></tr>
<tr><td>Botellas de Bebidas Isotónicas</td><td>773</td><td>2.461</td><td>1.902.353</td></tr>
<tr><td>Refrigerios Premium</td><td>377</td><td>10.395</td><td>3.918.915</td></tr>
<tr><td>Almuerzos o Cenas Especiales</td><td>764</td><td>18.345</td><td>14.015.580</td></tr>
<tr><td colspan="3">SUBTOTAL</td><td>200.340.693</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>216.367.948</td></tr>
</table>

Lo anterior para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 10 de marzo de 2022.

De acuerdo a este comportamiento y los análisis realizados de cara a la ejecución del contrato durante la siguiente vigencia, esta disponibilidad permitiría cubrir los requerimientos por el termino dos (02) meses y diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive, ello de acuerdo a la proyección realizada por la supervisión del contrato.

Por todo lo anterior y al encontrar razones fácticas y jurídicas suficientes para ello, se recomienda realizar para el contrato 4600097635 de 2023, la Modificación No. 02, consistente en la Ampliación No. 01.
</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín

Tema	Comité Interno de Planeación - CIP 073								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial		
Dependencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia			Organizador	Subsecretaría de Planeación de la Seguridad					Entrenamiento		Toma de decisiones	x		Virtual		
Responsable	Gustavo Alonso Lopera Echeverri		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín			Formación					Mixta	x	
Fecha	18/12/2023	Lugar	Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia		Hora inicia	9:00 a. m.	Hora termina	11:00 a. m.		Informativa		Otra					

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	10270145	José Gdo Acevedo	Secretario de Despacho	Secretaría de Seguridad y Convivencia		joseg.acevedo@medellin.gov.co	
2	CC	43269371	Ana María Betancur	Subsecretario de Despacho	Secretaría de Seguridad y Convivencia	7545	ana.betancur@medellin.gov.co	
3	CC	15386990	Gustavo Lopera E.	Líder de Programa	Secretaría de Seguridad y Convivencia	9484	gustavo.lopera@medellin.gov.co	
4	CC	1017248880	Estefanía Caldana C.	Contratista	SSC		Estefania.caldana@medellin..	Estefanía CC
5	CC	43825407	Brenda Oquendo	Contratista	SSC		brenda.oquendo@med	Brenda Oquendo
6	CC	43837788	Karen Hoyos J.	Prof. Un	S. J. C	3015014702	Karen.hoyos@med	Karen H.
7	CC	1037678687	Vanessa Parra G.	Contratista	SSC		Vanessa.parra@med..	
8	CC	44000456	CLAUDIA P DELGADO -	ADOS CONTR	SECR SEG Y CON	8806	CLAUDIA.DELGADO@MED	
9	CC	1017188133	Diana Marcela Caperca	Contratista	SSyC	—	diana.caperca@medellin.gov.co	
10	CC	71650507	JORGE LUIS ZAPATA	PROF. UNIV	SSyC	3013300210	JORGE.ZAPATA@med.	JORGE LUIS
11	CC	1152449917	Jose Eduardo Ferrer	Contratista	SSyC	3137537164	Jse.Ferrer@med	
12	CC	1128480242	Santiago Bermudez	Contratista	SSyC	ext 5547	Santiago.bermudez@	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín

Tema	Comité Interno de Planeación - CIP 073								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial		
Dependencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia			Organizador	Subsecretaría de Planeación de la Seguridad					Entrenamiento		Toma de decisiones	x		Virtual		
Responsable	Gustavo Alonso Lopera Echeverri		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín			Formación					Mixta	x	
Fecha	18/12/2023	Lugar	Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia		Hora inicia	9:00 a. m.	Hora termina	11:00 a. m.		Informativa		Otra					

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
13	CC	30405572	Heredia Hdez	P.U.	Sec. Seg y Conv	3178	heredia.hernandez	
14	CC	4056.140.	Diana Palacio	Contratista	Sec y conv	3006	diana.palacio@medellin	
15	CC	43917511	milena molina	P.U.	SSYC	8667	sonia.molina@med	
16	CC	71362149	Carlos A. Herrera	P.E	SSyC	4060	carlos.herrera@me	
17	CC	1036642388	Danilo Segura	contratista	SSyC	8657	danilo.segura@med	Danilo Segura
18	CC							
19	CC							
20	CC							
21	CC							
22	CC							
23	CC							
24	CC							